

Zinacantepec, Méx., 21 de Noviembre de 2013

**Discurso del Secretario de Educación Pública, Lic. Emilio Chuayffet Chemor, durante la presentación del programa de Alivio Financiero a Trabajadores de la Educación agremiados al SNTE, efectuada en Zinacantepec, Estado de México**

Señor Presidente de la República; señor Gobernador del Estado de México; señor Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; señor Secretario de Hacienda y Crédito Público; Honorable Presídium; distinguidas maestras y maestros de México.

"No hay educación sin sociedad". Escribió Paulo Freire. Tampoco la hay sin maestros, porque quiere enseñar el maestro liberta; porque liberta, educa. Esa es su virtud o mejor dicho la suma de todas sus virtudes.

De este modo el docente trasciende no sólo porque forma, sino porque se desentiende del tiempo. En el aula el pasado y el futuro se le vuelven siempre presente.

México entero reconoce la importancia de la figura del educador y lo que éste ha representado en la atención formativa de los niños y de los jóvenes, así como en el proceso de fortalecimiento de la identidad nacional y el impulso al desarrollo social.

Consciente del trascendental papel de los maestros, el Presidente Peña Nieto impulsó una Reforma Educativa que dignifica aún más su labor, pues parte de la convicción de que una adecuada selección y capacitación del Magisterio, junto con el apoyo necesario para su crecimiento profesional, son esenciales para alcanzar la educación de calidad con equidad.

Es fundamental para la sociedad mexicana, que los maestros que tienen a su cargo la formación de nuevas generaciones, cuenten con el pleno reconocimiento a su dignidad. Por tal motivo, no se dudó en elevar a rango constitucional la práctica de la enseñanza.

La Reforma tutela los derechos de los maestros, no sólo los individuales, sino también los gremiales. Sus conquistas en lo individual y en lo sindical son, serán siempre irreversibles.

En la misma dirección de dignificación de su labor, se presenta hoy este Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina para trabajadores de la educación agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en coordinación con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y de Nacional Financiera.

Éste es un mecanismo de apoyo y compromiso del Gobierno hacia los maestros de México, a fin de que puedan contar con mayores ingresos y brindar una mejor calidad de vida a sus familias.

La política educativa del Presidente Peña es clara y es democrática. Se nutre de la sapiencia de nuestros pedagogos, de la experiencia de nuestros maestros y de la consistencia de un pueblo que invierte en la formación de su gente lo mejor de sí.

Apoyar al Magisterio no es sólo un deber, es el camino correcto y una condición de supervivencia para un México mejor.

Los maestros son los dignos herederos del civismo, los protagonistas de nuestro quehacer colectivo y sobre todo, como en 1917 lo concibió Mújica, los flechadores del futuro.

Nada hay en el docente ajeno a la sociedad, lo que a él atañe interesa a aquella, porque en sus manos descansa la fuerza más importante del cambio social: la educación.

El país se está transformando desde la raíz más noble, la educación de nuestros niños y jóvenes. Compartamos con el Magisterio el compromiso de hacer de la educación el movimiento colectivo más trascendente y decisivo de nuestro porvenir.

Estamos comprometidos con la calidad educativa y entendemos, todos lo entendemos que enseñar más que una profesión es un arte, pues como lo decía Jesús Reyes Heróles: los maestros son por sí depositarios del estilo de México, forjadores de su espíritu y formadores del alma nacional.

Muchas gracias.